



Con el objetivo de abordar el proceso de implementación de la Ley cubana de Soberanía y Seguridad Alimentaria (SSAN) en la provincia de Holguín, se reúne la comisión intersectorial provincial de soberanía alimentaria y nutricional en la sede del Gobierno, integrada por directivos que forman parte fundamental de su implementación en el territorio.

En el encuentro se evalúa además la educación popular del SSAN que tiene como objetivo fundamental dar respuesta a las necesidades como protección efectiva del derecho a la alimentación de las personas.

Maurilio Guerrero Rueda, se refiere a la importancia de potenciar el desarrollo de la acuicultura en la provincia.



Para su implementación, esta ley cuenta con un marco jurídico que respalda el derecho a la alimentación sana y adecuada de la población cubana, hoy, se encuentra en proceso de implementación en los municipios, con el proceso de aprobación de las comisiones. Al tiempo que define al sistema alimentario local como eje central para alcanzar la soberanía y seguridad alimentarias, con la creación a nivel nacional, provincial y municipal de capacidades y estrategias sostenibles y sensibles a la nutrición, además fortalece la autonomía y la descentralización territorial.

Miriam Bárbara Rojas Hechavarría enfatizó en la necesidad de incentivar la educación alimentaria y nutricional con enfoque agroecológico, sostenible y de formación de valores. El acceso a una alimentación suficiente, diversa, balanceada, nutritiva, inocua y saludable, sin depender de los medios e insumos externos con respeto a la diversidad cultural y responsabilidad ambiental